TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " ZACEGUI S. A."

CUANTIA : $ 2.100,oo

NUMERO : . - *En la ciudad de Portoviejo cabecera cantonal del mismo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día viernes siete de Octuibre del año dos mil cinco , ante mi* ***Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ*** *, Notaria Pública Novena del cantón , comparece el Ingeniero* ***LUIS HUMBERTO BRIONES ROBLES*** *, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía* ***" ZACEGUI S. A. "*** *, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante . - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Portoviejo , capaz , hábil e idóneo para obligarse y contratar , a quien de conocer doy fe . - Bien instruido con el objeto , naturaleza y efectos de ésta escritura de aumento de capital y reforma de estatutos que procede a otorgar con entera libertad , sin mediar fuerza ni coacción alguna , me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que copiada textualmente dice :* ***SEÑOR NOTARIO*** *: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo , sírvase autorizar una en la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía* ***" ZACEGUI S. A. "*** *, con sujeción a las siguientes cláusulas :* ***PRIMERA : INTERVINIENTE*** *. - Comparece a la celebración del presente acto jurídico , el ingeniero Luis Humberto Briones Robles , ciudadano de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil casado , domiciliado en la ciudad de Portoviejo , en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía* ***" ZACEGUI S. A. "*** *, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como*

Abg. Luz Hessildha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

*documento habilitante . **SEGUNDA : ANTECEDENTES** . - **A)** . – La compañía " **ZACEGUI S. A.** " , se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Santa Ana , el 28 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 26 de Octubre del 2001 . - **B)** . - Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas , en reuniones celebradas el 4 de Marzo del 2005 , y el 10 de Junio del 2005 decidieron elevar el capital de la compañía en la suma de dos mil cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica , para que la compañía alcance un capital total de tres mil dólares ; y , reformar sus estatutos sociales . - **TERCERA : DECLARACIONES** . - Con los antecedentes expuestos , comparece el ingeniero Luis Humberto Briones Robles , en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía " **ZACEGUI S. A.** " , y manifiesta : **Uno** .- Aumentado el capital social en la suma de dos mil cien dólares para que la sociedad alcance un capital total de tres mil dólares , aumento de capital que es pagado en numerario ; y , **Dos** . – Reformado el artículo cinco de sus estatutos sociales , el mismo que en adelante debe decir : " **ARTICULO CINCO : DEL CAPITAL SOCIAL** . - El capital social de la compañía es de tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica , divididos en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una " . Todo esto en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebra el 10 de Junio del 2005 , que se incorpora como documento habilitante . El **ingeniero Luis Humberto Briones Robles** , en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía " **ZACEGUI S. A.** " , expresamente **declara bajo juramento** que la integración del capital materia del presente aumento , es correcta . - **CUARTA : DOCUMENTO HABILITANTES** . - Se incorporan como documentos habilitantes , para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito de el ingeniero Luis Humberto Briones*

Robles , como Representante Legal de la compañía ; y , las copias auténticas de las actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas , celebradas el 4 de Marzo del 2005 , y el 10 de Junio del 2005 . - Hasta aquí la minuta . - Usted , Señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento . – Juán Carlos Espinales Rodríguez . - Abogado , matrícula número dos mil cuatrocientos dos . – Colegio de Abogados de Manabí . - Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva . - Presente el otorgante , manifiesta su aceptación a todo lo expuesto , quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella . - Por su naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos . - Se adjuntan a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas , el nombramiento debidamente inscrito de el ingeniero Luis Humberto Briones Robles , como administrador de la compañía . - Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante , éste se afirma y ratifica en su contenido , firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Novena que da fe . –

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Ing. LUIS HUMBERTO BRIONES ROBLES
C.C. # 130176826-1
REPRESENTANTE LEGAL DE
" ZACEGUI S. A."
R.U.C. # 1391715765001

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " ZACEGUI S. A. ", CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2005

En la ciudad de Portoviejo , a los cuatro días del mes Marzo del dos mil cinco , siendo las 09H55, en las oficinas de la compañía " ZACEGUI S. A. " , ubicada en la calle Manuel Moreira, s/n y callejón Verdi Cevallos , ciudadela Libertad 2 *, se reúnen los señores : Jorge Luis Zambrano Zambrano, poseedor de trescientas acciones de un dólar de valor cada una ; y , Julio César Guillen Mejía poseedor de trescientas acciones de un dólar de valor cada una ,debidamente representado por el Ingeniero Jorge Luis Zambrano Rodríguez, mediante carta poder que se inciorpora como habilitante en el expediente respectivo, quienes representan el 66.66% del capital social . También se encuentra presente el Ingeniero Luis Humberto Briones Robles , Gerente General de la compañía ,y el Ec. Julio César Guillén Mejía, Presidente de la compañía; por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías , para conocer del orden del día , realizado en la convocatoria hecha en el diario " La Hora ", edición del día 23 de Febrero del 2005, la misma que es del tenor siguiente:*

Abg. Luz Hessiltha D... NOTARIA NOVENA DE ...

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " ZACEGUI S. A. "

Convoco a los señores socios a junta general extraordinaria de accionistas de la compañía " ZACEGUI S. A. " , que tendrá lugar el día viernes 4 de Marzo del 2005 , a las 9H00 , en el local de la compañía ubicado en la calle Manuel Moreira, s/n y callejón Verdi Cevallos , ciudadela Libertad 2 , de la ciudad de Portoviejo , para conocer y resolver sobre los siguientes puntos :

1 .- Conocimiento y aprobación de balances , estados financieros y memorias de administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2001, 2002, 2003 y 2004.
2 .- Aumento de capital social
3.- Reforma de estatutos
El señor comisario ha sido convocado especial e individualmente.

Portoviejo , 22 de Febrero del 2005.

Ec. Julio Guillem Mejía
Presidente

*Preside la reunión el Economista Julio César Guillén Mejía y actúa como secretario el Gerente General , ingeniero Luis Humberto Briones Robles . El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta . - La secretaria formuló la lista de asistentes pertinente , encontrándose presente el sesenta y seis por ciento del capital social . - El Presidente , considerando que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía , declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día , acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad . - En este estado toma la palabra el señor Jorge Luis Zambrano Zambrano y mociona se aprueben los balances , estados financieros y memorias de administradores , correspondientes a los ejercicios económicos de los años dos mil uno , dos mil dos , dos mil tres y dos mil cuatro. Esta moción es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes . El economista Julio César Guillén Mejía manifiesta que la compañía debe mejorar su capital social , por lo que concretamente mociona se aumente el capital social a la suma de tres mil dólares de los Estados Unidos de Norte América , los mismos que pueden ser pagados en numerario . - Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas presentes , resolviendo la Junta : **Uno** .- Aumentar el capital social en la suma de dos mil cien dólares para que la sociedad alcance un capital total de tres mil dólares , aumento de capital que debe ser pagado en numerario . - A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día , manifestando el señor Jorge Luis Zambrano Zambrano , que como consecuencia del aumento acordado y aprobado , debe reformarse el artículo cinco de*

*los estatutos , el mismo que en adelante dirá : " **ARTICULO CINCO DEL CAPITAL SOCIAL . - El capital social de la compañía es de tres mil dólares divididos en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una .** " . - Esta reforma es aprobada por unanimidad ; y , por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos , firmando para constancia el Presidente y secretario de la Junta.*

JULIO CESAR GUILLEN MEJIA
PRESIDENTE

LUIS HUMBERTO BRIONES ROBLES
SECRETARIO

Abg. Luz Hessilda Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ZACEGUI S.A.", CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2005

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de junio del dos mil cinco, siendo las 9H15, en las oficinas de la compañía "ZACEGUI S.A.", ubicada en la calle Manuel Moreira, s/n y callejón Verdi Cevallos, ciudadela Libertad 2, se reúnen los señores: Jorge Luis Zambrano Zambrano, poseedor de trescientas acciones de un dólar de valor cada una; el señor Geovanny Cedeño Macías, poseedor de trescientas acciones de un dólar de valor cada una; y Julio César Guillén Mejía poseedor de trescientas acciones de un dólar de valor cada una, quienes representan el 100% del capital social; por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, el tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del orden del día, realizado en convocatoria hecha en el diario "La Hora", edición del día 2 de junio del 2005, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ZACEGUI S.A."

Convoco a los señores socios a junta general extraordinaria de accionistas de la compañía "ZACEGUI S.A.", que tendrá lugar el día viernes 10 de junio del 2005, a las 9H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Manuel Moreira, s/n y callejón Verdi Cevallos, ciudadela Libertad 2, de la ciudad de Portoviejo, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Ratificación del aumento de capital acordado en junta general del 4 de marzo del 2005.
2.- Aprobación de la forma de suscripción y pago del aumento de capital acordado.

El señor comisario ha sido convocado especial e individualmente.

Portoviejo, 2 de junio del 2005.

Ec. Julio Guillén Mejía.
Gerente General (e)

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Preside la reunión el señor Julio Guillén Mejía y actúa como secretario el Comisario señor Jorge Luis Zambrano Zambrano. El señor presidente solicita por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. –La secretaría formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. –El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. –En este estado toma la palabra el señor Jorge Luis Zambrano Zambrano y mociona que se ratifique el aumento del capital en la suma de dos mil cien dólares, acordados en la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de marzo del 2005. –El señor Geovanny Cedeño Macías,

manifiesta no estar de acuerdo con el aumento que se pretende. –La junta pone a consideración de los presentes y por mayoría de votos del 66% contra el 34%, aprueba y acepta ratificar el aumento de capital acordado. –El señor Julio Guillén Mejía que de conformidad a la disposición del artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías, se realizó la publicación correspondiente, por lo que es necesario aprobar la forma de suscripción y pago, por lo que concretamente mociona se declare aumentado el capital social en la suma de dos mil cien dólares para que la sociedad alcance un capital total de tres mil dólares, aumento de capital que es pagado numerario, por los accionistas señores Julio Guillén Mejía y Jorge Luis Zambrano Zambrano, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSC. AUM.	CAPITAL PAG. NUM.	CAPITAL TOTAL	# DE ACCIONES
JULIO GUILLÉN	300	1.050	1.050	1.350	1.350
JORGE ZAMBRANO	300	1.050	1.050	1.350	1.350
GEOVANNY CEDEÑO	300	0	0	300	300
TOTAL	900	2.100	2.100	3.000	3.000

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

Ec. Julio Guillén Mejía
PRESIDENTE

Sr. Jorge Zambrano Zambrano
COMISARIO - SECRETARIO

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Portoviejo , 1° de Agosto del 2003

Señor ing. :
Luis Humberto Briones Robles
Presente

Estimado ingeniero :

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía " **ZACEGUI S. A.** " , en reunión celebrada el 1° de Agosto del 2003 , resolvió por unanimidad elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil .

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales , corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa .

La compañía " **ZACEGUI S. A.** " , se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo el 28 de Septiembre del 2001 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 26 de Octubre del 2001

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.

EC. JULIO CESAR GUILLÉN MEJIA
PRESIDENTE
C. .C. # 130729950-1

Portoviejo , 1° de Agosto del 2003

Acepto el cargo conferido

ING. LUIS HUMBERTO BRIONES ROBLES
GERENTE GENERAL
C. .C. # 130176826-1

Abg. Luz Hessiltha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

En la Repartición fecha queda inscrito este
Nombramiento en el libro Gerente General
Con el No. 243 Repertorio No. 21
PORTOVIEJO, 15 de Agosto del 2003

Ab. Carmen [illegible] Mejía
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

Se tomó nota de este Nombramiento
en el Registro Mercantil de 2001
PORTOVIEJO, 15 de Agosto del 2003

Ab. Carmen [illegible] Mejía
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA EN FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

ABG. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
NOTARIA NOVENA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 05-P-DIC-0000474 de fecha 28 de Octubre del 2005, siento razón al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía " **ZACEGUI S. A.** " , otorgada en esta Notaría el 7 de Octubre del 2005 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . – Doy fe .- Portoviejo , 4 de Noviembre del 2005 . – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo . -

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Portoviejo - Manabí - Ecuador

RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 05-P-DIC-0000474 de fecha 28 de Octubre del 2005, siento razón al margen de la matriz de la escritura pública constitución de la compañía " **ZACEGUI S. A.** " , otorgada en esta Notaría el 28 de Septiembre del 2001 , que se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos, por la resolución antes indicada . – Doy fe .- Santa Ana , 7 de Noviembre del 2005 . – El Notario Público Segundo del cantón Santa Ana . -

Ab. Camilo C. Mendoza M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana

FEDERACION ECUATORIANA
Notaría Pública
Sta. Ana
E. N.

CERTIFICO:

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 05.P.DIC.0000474, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, EL VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ZACEGUI S.A., BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (452) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 23.- SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION

PORTOVIEJO, 9 DE NOVIEMBRE DEL 2005

LA REGISTRADORA,

Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN - Manabí - Ecuador